



Universidad
Nacional
de Córdoba

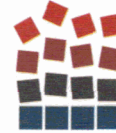
17º Ord.

EXP-UNC:0056694/2014 - EXP-UNC:0056698/2014



FCE

Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013

**400
AÑOS**

RESOLUCIÓN Nº 556 / 2014

VISTO:

Las solicitudes efectuadas por la Cra. Liliana Josefina Veteri y la Cra. Silvia Beatriz Giambone relacionadas con las Evaluaciones de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

Que las docentes omitieron la presentación de las solicitudes de evaluación docente debido que no fueron informadas por los canales institucionales del vencimiento de sus cargos;

Que el Art. 7º de la Ordenanza HCS Nº 06/2008 dispone que los docentes deberán presentar su solicitud de evaluación, antes del vencimiento de la designación por concurso;

Que el Art. 2º de la Resolución HCD Nº 01/2009 establece que los Directores de Departamento deberán comunicar por medios de difusión masivos internos la lista de docentes que, de acuerdo al vencimiento de su cargo por concurso, pueden presentarse a evaluación;

Que dicho listado publicado oportunamente por la Oficina de Carrera Docente omitió involuntariamente a las Profesoras Veteri y Giambone;

Que, asimismo, es práctica habitual de la Oficina de Carrera Docente efectuar distintos tipos de comunicaciones directas a los docentes cuyos cargos están sujetos a evaluación, a los efectos de facilitar el proceso;

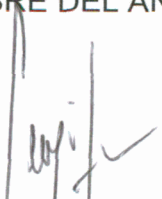
Que las razones expuestas por la Secretaría de Asuntos Académicos, ameritan hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior autorice las evaluaciones docentes, en la Primera Convocatoria del año 2015, presentadas por la Cra Liliana Josefina Veteri (Legajo Nº 14.269) en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple y la Cra. Silvia Beatriz Giambone (Legajo Nº 25.190) en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, cuyos vencimientos operaron el 31 de octubre de 2014.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas